


Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024- **027940** DICAR – GRULO – 29.25

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 23 de mayo de 2024

Coronel
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
 Director de Carabineros y Protección Ambiental
 Avenida Boyacá 142 A - 55
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 114870.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL


Periodo del informe de supervisión

Desde 01/04/2024	Hasta 30/04/2024
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-042723-DICAR del 28/08/2023, el señor Coronel William Castaño Ramos en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Capitán Hugo Alberto Albor González, Almacenista de Movilidad DICAR.
 - Mediante comunicación oficial No. GS-2024-000416-DICAR del 04/01/2024, el señor coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS en calidad de Director de Carabineros y Seguridad Rural, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Intendente Jefe ROBERTO FABIAN VARGAS ORTIZ Almacenista de Movilidad DICAR
 - Mediante comunicación oficial No. GS-2024-004503-DICAR del 26/01/2024, el señor Coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Subintendente JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS Responsable Mantenimiento Movilidad DICAR.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
 - **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (7)**
 1. Informe de supervisión del mes de septiembre GS-2023-049056-DICAR, comprendido entre el 01/09/2023 al 30/09/2023.

Página 2 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Informe de supervisión del mes de octubre GS-2023-050318-DICAR, comprendido entre el 23/08/2023 al 02/10/2023.
3. Informe de supervisión del mes de octubre GS-2023-059478-DICAR, comprendido entre el 03/10/2023 al 31/10/2023.
4. Informe de supervisión del mes de noviembre GS-2023-060096-DICAR, comprendido entre el 01/11/2023 al 30/11/2023.
5. Informe de supervisión del mes de enero GS-2024-010277-DICAR, comprendido entre el 01/12/2023 al 31/01/2024.
6. Informe de supervisión del mes de febrero GS-2024-013132-DICAR, comprendido entre el 01/02/2024 al 06/03/2024.
7. Informe de supervisión del mes de marzo GS-2024-019307-DICAR, comprendido entre el 07/03/2024 al 31/03/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	114870
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y unidades adscritas para la vigencia 2023 y 2024 según acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 camperos marca Chevrolet
Contratista	Morarci Group S.A.S.
Representante legal	Manuel Angello Moreno Arciniegas
Valor inicial del contrato u orden de compra	Ochenta y ocho millones de pesos moneda corriente colombiana (\$88.000.000,00).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Cuarenta y cuatro millones de pesos moneda corriente colombiana (\$44.000.000,00)
Valor total del contrato u orden de compra	Ciento treinta y dos millones de pesos moneda corriente colombiana (\$132.000.000,00)
Plazo de ejecución inicial	Del 23/08/2023 al 30/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/08/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2024
/Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	25/09/2023

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2024
Adiciones	El 25/09/2023, se realizó adición Nro. 1 a la orden de compra 114870, por valor de Cuarenta y cuatro millones de pesos moneda corriente colombiana (\$44.000.000,00), quedando por un valor total de Ciento treinta y dos millones de pesos moneda corriente colombiana (\$132.000.000,00).
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. Acciones adelantadas:

- Durante el mes de abril se intervino 01 vehículo tipo camioneta Colorado en el taller Morarci Group S.A.S, donde se atendió por mantenimiento preventivo con factura Nro. FC 128657, realizando cambio de aceite filtros y plumillas, con orden de trabajo Nro. 19175 por la cual se modificó la orden de trabajo inicial PE-DICAR-2023-1928 actualizándose nuevamente con fecha 06/05/2024 de acuerdo al mantenimiento realizado en la comunicación oficial GS-2023-049759-DICAR”.
- Durante la vigencia del presente informe de supervisión, el contratista realizó el mantenimiento de 9 vehículos que se relacionan más adelante, mantenimiento que se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo marco de precios, así:

LOTE Nro. 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – VEHÍCULOS CAMPEROS MARCA CHEVROLET						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	FECHA	VALOR TOTAL
1	19431	04-1621	FWY216	PE-DICAR-2024-530	06/05/2024	\$ 720.307,00
2	19449	04-1315	FWX976	PE-DICAR-2024-408	01/04/2024	\$ 353.430,00
3	19460	04-1300	FWX961	PE-DICAR-2024-426	02/04/2024	\$ 353.430,00
4	19461	04-1301	FWX962	PE-DICAR-2024-417	02/04/2024	\$ 353.430,00
5	19464	04-1318	FWX979	PE-DICAR-2024-417	03/04/2024	\$ 353.430,00
6	19175	04-1609	FWY204	PE-DICAR-2023-1928	06/05/2024	\$ 556.698,93
7	19470	04-1288	FWX949	PE-DICAR-2024-435	03/04/2024	\$ 353.430,00
8	19478	04-1307	FWX968	PE-DICAR-2024-436	04/04/2024	\$ 353.430,00
9	19480	04-1290	FWX951	PE-DICAR-2024-433	03/04/2024	\$ 353.430,00
TOTAL						\$ 3.751.015,93



- Se anexa material fotográfico de la intervención por parte del taller Morarci Group S.A.S, a los vehículos asignados a la orden de compra pertenecientes al componente de movilidad DICAR.


MATERIAL FOTOGRAFICO



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.</p> <p>2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.</p> <p>3. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>4. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p> <p>5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.</p> <p>6. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.</p> <p>7. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p>8. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>9. Mantener actualizada la información requerida por el SIF.</p> <p>10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p> <p>11. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de febrero y agosto durante la vigencia, sin embargo, el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de</p>	SI	MEDIANTE FACTURA 128657 26/04/2024

Página 5 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca.

12. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.

13. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf.

14. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.

15. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.

17. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

18. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.

19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27.

20. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.

Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (251) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (61) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.



4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) MORARC GROUP S.A.S.; (ii) UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024; (iii) HYUNDAUTOS S.A.S.; (iv) REIMPODIESEL S.A.S.; (v) UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020; (vi) REDLLANTAS S.A.; (vii) TOYONORTE LTDA; (viii) UNIÓN TEMPORAL REPUESTOS 2020; (ix) CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.; (x) CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY; (xi) INVERSIONES EL NORTE S.A.S.; (xii) INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS - YAMAHA S.A.; (xiii) AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.; (xiv) DORADAUTOS S.A.S.; (xv) YOKOMOTOR S.A.; (xvi) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL; (xvii) UNIÓN TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M; (xviii) SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.


El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor Logístico podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

Página 7 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas en el anexo técnico, la oferta y demás documentos y formatos del proceso so pena de que la Entidad Compradora aplique lo consignado en la cláusula 19 del presente documento. Respecto de la calidad del servicio prestado por el proponente se acuerdan niveles de servicio frente a la prestación del servicio para garantizar la calidad del servicio durante la ejecución de la Orden de Compra y su adecuada prestación, al incurrir en lo establecido en cada nivel de servicio, se genera la activación de los porcentajes por niveles de servicios reconocidos por el proveedor a favor de la Entidad Compradora y que se relacionan en los numerales subsiguientes.

Para aplicar los niveles de servicio, el supervisor o interventor deberá allegar en los informes mensuales los soportes (documentos de la entrega en mora, planilla, actas, registro fotográfico, etc.) que permitan evidenciar el retraso en los tiempos de entrega por causa imputable al Proveedor, aplicando los porcentajes por nivel de servicio a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por causas atribuibles a la Entidad Compradora, no es procedente la aplicación de los porcentajes por niveles de servicio.

Facturación mensual con aplicación de nivel de servicio: de conformidad con la oferta presentada por el Proveedor en el proceso de selección, las partes acuerdan aplicar los porcentajes por nivel de servicio en la facturación mensual que presente el Proveedor, en los eventos en que se configure alguna de las novedades que a continuación se relacionan:

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 24 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 10% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 48 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 15% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 72 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 20% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 96 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 30% de descuento, para las demoras que superen las 96 horas se aplicará este nivel de servicio.

Nota No. 1: Cuando la entrega fuera de los plazos acordados con el supervisor o interventor sea causada por: movilizaciones, paros, accidentes, cierres en las vías, causas de fuerza mayor o caso fortuito, solo será tenida en cuenta la justificación si se encuentra debidamente probada por el Proveedor y si ocurrido el hecho se informa por escrito de manera oportuna, es decir, en la inmediatez de la ocurrencia del evento para determinar si la Entidad Compradora acepta la justificación.

Página 8 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Para efecto de lo anterior, la supervisión o interventoría informará al Proveedor los hechos que configuran la novedad para que el Proveedor controvierta o acepte los hechos. En caso de aceptación el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación. En caso de negarse el Proveedor deberá aportar dentro del mes siguiente prueba o contra argumento para desvirtuar la prueba obtenida por la supervisión o interventoría. En caso de no presentarse los argumentos y pruebas para desvirtuar la novedad reportada por la supervisión o interventoría dentro del mes siguiente al informe de la interventoría, se entiende aceptada la aplicación del nivel de servicio y el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación y remitirla a la Entidad Compradora para su aprobación.

La supervisión o interventoría podrá autorizar el pago de la factura con la correspondiente provisión de recursos por concepto de retención por nivel de servicio mediante nota crédito en tanto se decide la procedencia de la retención, en caso de no ser procedente se ordenará la compensación o se dejará en firme la retención.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, la aplicación de porcentajes por niveles de servicios realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: (correspondiente a DICAR)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 132.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 132.000.000,00	100%
Valor total facturado	\$ 132.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3.751.015,93	2,85%
Valor pagado	\$ 128.248.984,07	97,15%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)


No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
constancia de recibido 04	\$ 3.751.015,93	01/04/2024 al 30/04/2024	\$ 3.751.015,93	FC 128657	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

1. RECOMENDACIONES

El contratista debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.

Página 9 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


2. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
 Subintendente **JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS**
 Responsable Mantenimiento DICAR
 Supervisor Orden de Compra No. 114870
 Corre electrónico: jorge.montana2514@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3160107230

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

0Ciudad y fecha:	Bogotá D.C 23 de mayo de 2024																
Unidad:	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato															
	Orden de compra	X															
	Contrato de obra																
	Contrato de consultoría																
	Contrato de prestación de servicios																
	Contrato de compraventa																
	Contrato de suministro																
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	114870																
Constancia de recibido No.	004																
Contratista:	Morarci Group S.A.S.																
NIT del contratista:	900110012-5																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y unidades adscritas para la vigencia 2023 y 2024 según acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 camperos marca Chevrolet																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Mantenimiento y Autopartes																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial: \$ 88.000.000,00 Adición 1: \$ 44.000.000,00 TOTAL, O.C \$ 132.000.000,00																
Plazo de ejecución:	Del 23/08/2023 AL 30/06/2024																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/06/2024																


Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Lugar de ejecución y/o entrega	Morarci Group S.A.S.														
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS Supervisor OC 114870. Responsable Mantenimiento Movilidad DICAR														
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/04/2024 Al: 30/04/2024														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICAR</td> <td>10</td> <td>Mantenimiento y Autopartes</td> <td>\$ 3.751.015,93</td> <td>\$ 3.751.015,93</td> <td>0</td> <td>\$ 3.751.015,93</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 3.751.015,93	\$ 3.751.015,93	0	\$ 3.751.015,93
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar								
DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 3.751.015,93	\$ 3.751.015,93	0	\$ 3.751.015,93									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
FC 128657	28/02/2024	\$ 3.751.015,93	0	\$ 3.751.015,93
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 3.751.015,93	0	\$ 3.751.015,93

- **CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** Durante la vigencia del presente informe de supervisión, el contratista realizó el mantenimiento de 9 vehículos que se relacionan más adelante, mantenimiento que se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo marco de precios, así:

LOTE Nro. 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – VEHÍCULOS CAMPEROS MARCA CHEVROLET						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	FECHA	VALOR TOTAL
1	19431	04-1621	FWY216	PE-DICAR-2024-530	06/05/2024	\$ 720.307,00
2	19449	04-1315	FWX976	PE-DICAR-2024-408	01/04/2024	\$ 353.430,00
3	19460	04-1300	FWX961	PE-DICAR-2024-426	02/04/2024	\$ 353.430,00
4	19461	04-1301	FWX962	PE-DICAR-2024-417	02/04/2024	\$ 353.430,00
5	19464	04-1318	FWX979	PE-DICAR-2024-417	03/04/2024	\$ 353.430,00
6	19175	04-1609	FWY204	PE-DICAR-2023-1928	06/05/2024	\$ 556.698,93

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

7	19470	04-1288	FWX949	PE-DICAR-2024-435	03/04/2024	\$ 353.430,00
8	19478	04-1307	FWX968	PE-DICAR-2024-436	04/04/2024	\$ 353.430,00
9	19480	04-1290	FWX951	PE-DICAR-2024-433	03/04/2024	\$ 353.430,00
TOTAL						\$ 3.751.015,93

Realizar el pago del RPC así:

RPC	VALOR
724	\$ 3.751.015,93

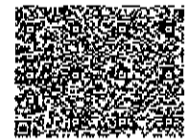
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE


 Subintendente JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS
 Responsable Mantenimiento Movilidad DICAR
 Supervisor OC 114870



900110012-5
 DIR: Cra 40 # 6 - 19
 TEL: 3861717



7d142b190c94c6576f986a6a9243b1c81a06381f8d22a307777dd06ca0f8f940ab8ad353fe57c86e06013be8a4ec070a

IVA RÉGIMEN COMÚN
 NO Somos Autorretenedores
 Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada.
 Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL CC/NIT: 900.192.793 - 1

DIR:

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 128657

Fecha - Hora: 26/04/2024 5:16 PM Venc: 10/06/2024

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: Orden No.:

Vendedor: TELLEZ DIEGO ANDRES

OC 114870

Total items: 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
712-PD-005	REPUESTOS GRAVADOS	1.00		19%	0.00%	681,630.19	681,630.19
712-PD-010	REPUESTOS EXENTOS	1.00		0	0.00%	202,400.00	202,400.00
712-SV-015	SERVICIOS	1.00		19%	0.00%	2,300,400.00	2,300,400.00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCE PESO(S) CON NOVENTA Y TRES CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte.Fte (-)	Rte.Iva (-)	Rte.Ica (-)
3,184,430.19	0.00	0.00	566,585.74	3,751,015.93	0.0	0.0	0.0
			Unids	3.00	VALOR TOTAL A PAGAR	3,751,015.93	

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048248 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. *** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO. DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado



MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:
 NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487
 Telefonos: 3142973261
 Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: FWY216.

Vehiculo
 FWY216
 DMAX / Motor:LWNF202761011
 Km/Tipo:76580 / G
 Chasis/Cilindraje:9BG148MK0MC410515 / -1.00
 Modelo/Color:2021 / PLATA METALIZADO
 Apertura: 27/03/2024 09:27:00a.m.

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Desc	Iva	V/Total
R - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	505,300.00	0%	96,007.00	601,307.00
				Subtotal repuestos	505,300.00
				Subtotal Excluidos	0.00
				Valor Descuento repuestos	0.00
				Iva repuestos	96,007.00
				Total repuestos	601,307.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Desc	Iva	V/Total
S - Pastillas freno	1	100,000.00	0%	19,000.00	119,000.00
				Subtotal mano de obra / servicios	100,000.00
				Valor Descuento mano de obra / servicios	0.00
				Iva mano de obra / servicios	19,000.00
				Total mano de obra / servicios	119,000.00

Gran Total:

Subtotal: 605,300.00
 Iva: 115,007.00
Total: 720,307.00

Notas Adicionales:

Handwritten mark

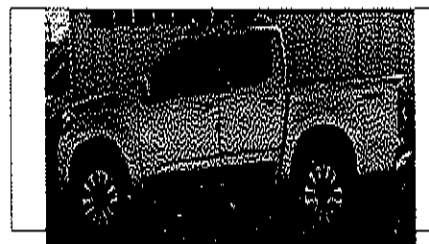


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

06/05/2024 :14:49:50

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1621	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2021	Color	FWY216
			COLORADO
			PLATA SABLE



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-530 Fecha Orden Trabajo 06/05/2024 :14:49:02

Numero Contrato OC 114870 DICAR Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 76580 Km CAMBIO DE PASTILLAS FRENS.

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS-GUSTAVO ANDRES

Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR

Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR

Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO DELGADO LARRAHONDO JAVIER

OSMANDER

Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO DELGADO LARRAHONDO JAVIER

OSMANDER

Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR

Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	6/5/2024
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO DELGADO LARRAHONDO JAVIER
NUMERO DE CEDULA	1059363635
TELEFONO	3234906281

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	COLORADO
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA PICK-UP 4 X 4 CABINA DOBLE	
SIGLA O PLACA	04-1621.	FWY216

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 76580

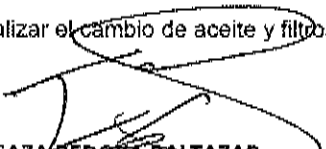
CAMBIO DE PASTILLAS FRENOS,

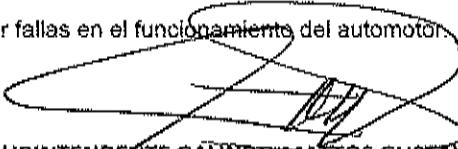
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de 81484 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos


SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


PATRULLERO DELGADO LARRAHONDO JAVIER
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:
NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487
Teléfonos: 3142973261
Correo: slifnaclon.facturaelectronica@minhaciend
Dirección:
Casillero: Rombo: FWX976

Vehículo
FWX976
TRACKER / Motor:CKL301637
Km/Tipo:114870 / G
Chasis/Cilindraje:3GNCJ8EE2KL301637 / 1,600.00
Modelo/Color:2018 / NEGRO
Apertura: 02/04/2024 08:22:00a.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S-	Revisión técnico mecánica	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S-	Revisión preventiva	1	0.00	0%	0.00	0.00

Subtotal mano de obra / servicios 297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00

Iva mano de obra / servicios 56,430.00

Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00

Iva: 56,430.00

Total: 353,430.00

Notas Adicionales:

2/24

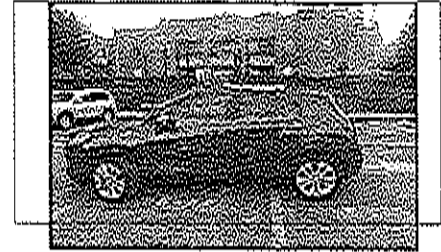


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

01/04/2024 :11:21:39

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1315	Placa	FWX976
Marca	CHEVROLET	Linea	TRACKER
Modelo	2019	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-408

Fecha Orden Trabajo 01/04/2024 :11:20:34

Numero Contrato OC 114870 DICAR

Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 82313 Km REVISION TECNOMECANICA

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


SUBINTENDENTE PAEZ RODRIGUEZ MARLON ANDRES
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

SUBINTENDENTE PAEZ RODRIGUEZ MARLON ANDRES
Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	5/3/2024
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SI PAEZ RODRIGUEZ MARLON ANDRES
NUMERO DE CEDULA	1055832620
TELEFONO	3206386987
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET TRACKER
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA
SIGLA O PLACA	04-1315. FWX976

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____

KILOMETRAJE: 82313

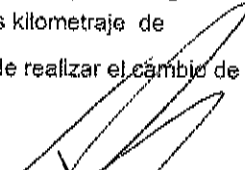
REVISIÓN TECNOMECANICA

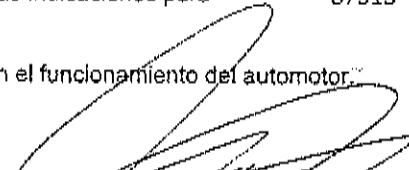
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 87313 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos


PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


SI PAEZ RODRIGUEZ MARLON ANDRES
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487
Telefonos: 3142973261
Correo: silfnaclon.facturaelectronica@minhaciend
Casillero: Rombo: FWX961

Vehiculo

FWX961
TRACKER / Motor:CKL299830
Km/Tipo:145400 / G
Chasis/Cilindraje:3GN CJ8EE6KL299830 / 1,600.00
Modelo/Color:2019 / GRIS
Apertura: 03/04/2024 09:19:00a.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto.	Iva	V/Total
S-	Revisión tecnico-mecanica	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S-	Revisión preventiva	1	0.00	0%	0.00	0.00

Subtotal mano de obra / servicios 297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00

Iva mano de obra / servicios 56,430.00

Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00

Iva: 56,430.00

Total: 353,430.00

Notas Adicionales:

Handwritten signature or initials.

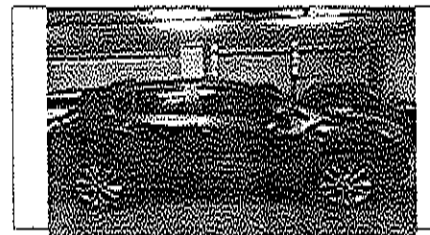


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

02/04/2024 :14:49:47

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1300	Placa	FWX961
Marca	CHEVROLET	Línea	TRACKER
Modelo	2019	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-426 Fecha Orden Trabajo 02/04/2024 :14:48:28

Numero Contrato OC 114870 DICAR Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA 40 NRO. 6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 145400 Km REVISION TECNOMECANICA

[Signature]
PATRULLERO SALAZAR ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

[Signature]
TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

[Signature]
TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


[Signature]
PATRULLERO CAMACHO ROMERO LEONADIS MIGUEL
Conductor Vehículo

Recibi a Sastifacción

[Signature]
PATRULLERO CAMACHO ROMERO LEONADIS MIGUEL
Conductor Vehiculo

[Signature]
TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculós

JORGE.MONTANAH

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	2/4/2024
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PT CAMACHO ROMERO LEONADIS MIGUEL
NUMERO DE CEDULA	1120752547
TELEFONO	3108212961

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	TRACKER
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA	
SIGLA O PLACA	04-1300.	FWX961

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____

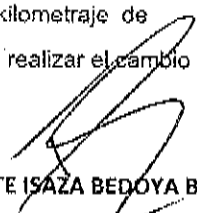
KILOMETRAJE: 145400

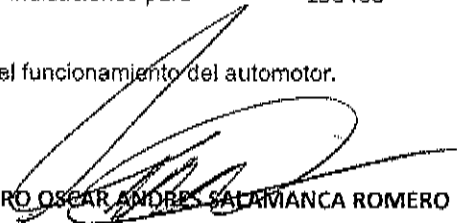
REVISION TECNOMECANICA

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 150400 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos


PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


PT CAMACHO ROMERO LEONADIS MIGUEL
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487
Teléfonos: 3142973261
Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección:
Casillero: Rombo: FWX962

Vehículo

FWX962
TRACKER / Motor:CKL300728
Km/Tipo:71083 / G
Chasis/Cilindraje:3GNCJ8EE0KL300728 / 1,600.00
Modelo/Color:2019 / GRIS
Apertura: 03/04/2024 09:21:00a.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Re-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Descto	Iva	VTotal
S - Revisión técnico mecanica	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S - Revisión preventiva técnico mecanica	1	0.00	0%	0.00	0.00

Subtotal mano de obra / servicios 297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00

Iva mano de obra / servicios 56,430.00

Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00

Iva: 56,430.00

Total: 353,430.00

Notas Adicionales:

01

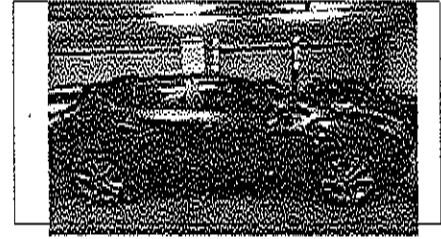


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

02/04/2024 :10:30:34

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1301	Placa	FWX962
Marca	CHEVROLET	Linea	TRACKER
Modelo	2019	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-417

Fecha Orden Trabajo 02/04/2024 :10:29:39

Numero Contrato OC 114870 DICAR

Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 21083 Km REVISION TECNOMECANICA

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO MENDOZA CASTRO JHON FREDY
Conductor Vehiculo

Recibi a Satisfacción

PATRULLERO MENDOZA CASTRO JHON FREDY
Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

Ciudad BOGOTA **Fecha** 2/4/2024

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PT MENDOZA CASTRO JHON FREDY	
NUMERO DE CEDULA	1033785782	
TELEFONO	3102807763	
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	TRACKER
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA	
SIGLA O PLACA	04-1301.	FWX962

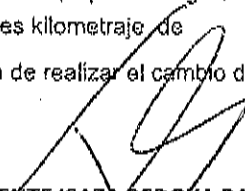
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO
KILOMETRAJE: 71083

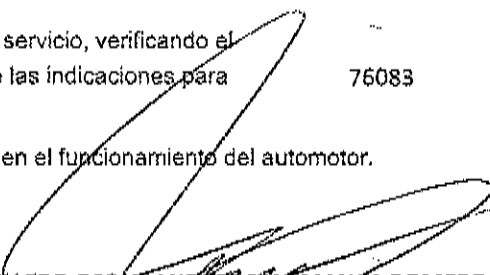
REVISION TECNOMECANICA

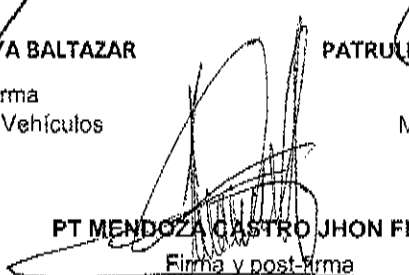
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de 76083 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos


PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


PT MENDOZA CASTRO JHON FREDY
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a: **Vehículo**
NIT / CC: 900.192.793 FWX979
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487 TRACKER / Motor:CKL300595
Teléfonos: 3142973261 Km/Tipo:119186 / G
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend.gov.co Chasis/Cilindraje:3GNCJ8EE7KL300595 / 1,600.00
Dirección: Modelo/Color:2019 / GRIS
Casillero: Rombo: FWX979 Apertura: 03/04/2024 10:57:00a.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Desc	Iva	V/Total
S - Revisión técnico mecánica	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S - Revisión preventiva	1	0.00	0%	0.00	0.00

Subtotal mano de obra / servicios 297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00

Iva mano de obra / servicios 56,430.00

Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00

Iva: 56,430.00

Total: 353,430.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

03/04/2024 :08:12:07

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1318	Placa	FWX979
Marca	CHEVROLET	Linea	TRACKER
Modelo	2019	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-434

Fecha Orden Trabajo 03/04/2024 :08:11:35

Numero Contrato OC 114870 DICAR

Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 119186 Km REVISION TECNOMECANICA

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecanico / Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


CAPITAN MURCIA GARAY CRISTIAN DAVID
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

CAPITAN MURCIA GARAY CRISTIAN DAVID
Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	2/4/2024
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	CT MURCIA GARAY CRISTIAN DAVID
NUMERO DE CEDULA	1030594254
TELEFONO	3138774994

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	TRACKER
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA	
SIGLA O PLACA	04-1318.	FWX979

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____

KILOMETRAJE: 123449

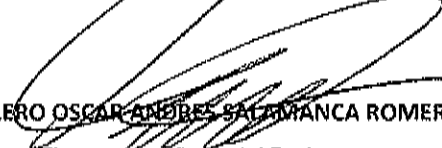
REVISION TECNOMECANICA

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 128449 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehiculos


PATRULLERO OSCAR ANDRÉS SALAMANCA ROMERO
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


CT MURCIA GARAY CRISTIAN DAVID
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487
 Telefonos: 314297326
 Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: FWY204..

Vehículo
 FWY204 - 04-1609
 CHEVROLET / Motor:LWNF202341027
 Km/Tipo:108971 / K
 Chasis/Cilindraje:9GB148MK0MC405393 / 2.80
 Modelo/Color:2021 / PLATA
 Apertura: 26/02/2024 08:35:00a.m.

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	VTotal
R- INTERVALO 3- REPUESTOS- ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	8	25,300.00	0%	0.00	202,400.00
R- INTERVALO 3- REPUESTOS- FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	0.00	0%	0.00	0.00
R- INTERVALO 3- REPUESTOS- FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	109,900.00	0%	20,881.00	130,781.00
R- INTERVALO 3- REPUESTOS- FILTRO DE COMBUSTIBLE- UNIDAD	1	66,430.19	0%	12,621.74	79,051.91
R- INTERVALO 3- REPUESTOS- PLUMILLAS- JUEGO	1	0.00	0%	0.00	0.00
R- INTERVALO 3- REPUESTOS- FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE -	1	0.00	0%	0.00	0.00
R- LIMPIADOR	1	0.00	0%	0.00	0.00
Subtotal repuestos					176,330.19
Subtotal Excluidos					202,400.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					33,502.74
Total repuestos					412,232.93

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	VTotal
S- Aceite motor x 1 cuarto	1	62,000.00	0%	11,780.00	73,780.00
S- Filtro de aceite	1	59,400.00	0%	11,286.00	70,686.00
Subtotal mano de obra / servicios					121,400.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					23,066.00
Total mano de obra / servicios					144,466.00

Gran Total:

Subtotal: 500,130.19
Iva: 56,568.74
Total: 556,698.93

Notas Adicionales:

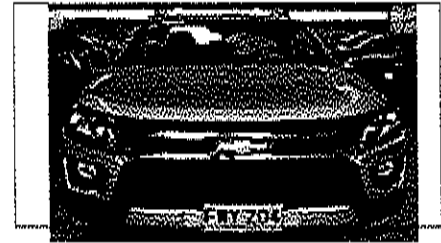


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

10/05/2024 :17:20:16

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1609	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2021	Color	FWY204
			COLORADO
			PLATA SABLE



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-553 Fecha Orden Trabajo 10/05/2024 :17:10:43

Numero Contrato OC 114870 DICAR Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 96400 Km Mantenimiento Preventivo 96400 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, COMBUSTIBLE, ACEITE) SE REALIZA SOLICITUD MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2023-049758-DICAR.

SUBINTENDENTE GALINDO MARTIN GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

INTENDENTE JEFE PATINO SOCHE HENRY
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

INTENDENTE JEFE PATINO SOCHE HENRY
Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

YEISON.BALLEN

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	6/5/2024
--------	--------	-------	----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	INTENDENTE JEFE PATIÑO SOCHE HENRY
NUMERO DE CEDULA	80009558
TELEFONO	3186966135

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	COLORADO
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA PICK-UP 4 X 4 CABINA DOBLE	
SIGLA O PLACA	04-1609.	FWY204

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 96400

Mantenimiento Preventivo 96400 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, COMBUSTIBLE, ACEITE) SE REALIZA SOLICITUD MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2023-049758-DICAR.

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de 101400 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento

INTENDENTE JEFE PATIÑO SOCHE HENRY
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a: **Vehículo**
NIT / CC: 900.192.793 FWX949
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487 TRACKER / Motor:CKL299654
Teléfonos: 3142973261 Km/Tipo:95446 / G
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacelnd Chasis/Cilindraje:3GNCJ8EE1KL299654 / 1,600.00
Dirección: Modelo/Color:2019 / GRIS
Casillero: Rombo: FWX949 Apertura: 03/04/2024 03:15:00p.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S- Revisión técnico mecánica	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S- Revisión preventiva	1	0.00	0%	0.00	0.00

Subtotal mano de obra / servicios 297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00

Iva mano de obra / servicios 56,430.00

Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00

Iva: 56,430.00

Total: 353,430.00

Notas Adicionales:

Handwritten initials or mark.



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

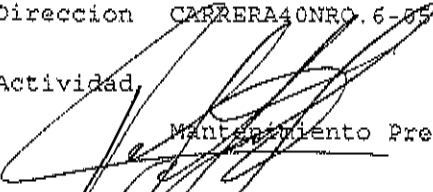
03/04/2024 :11:58:06

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1288	Placa	FWX949
Marca	CHEVROLET	Línea	TRACKER
Modelo	2019	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR

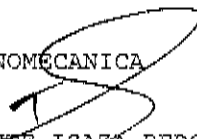


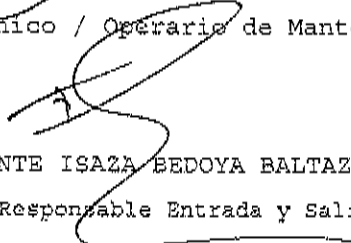
Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2024-435	Fecha Orden Trabajo	03/04/2024 :11:57:21
Numero Contrato	OC 114870 DICAR	Fecha Contrato	24-AUG-23

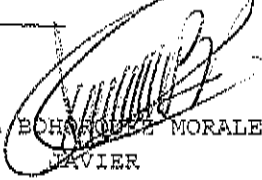
Taller MORARCI GROUP S.A.S
 Direccion CARRERA 40 NRO. 6-85

Actividad: 
 Mantenimiento Preventivo 95446 Km REVISION TECNOMECANICA

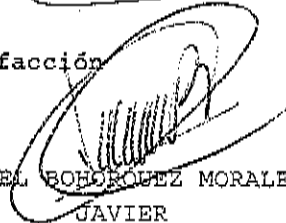
PATRUILLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
 Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento



 TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Responsable de Vehículos


 TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes



 TENIENTE CORONEL BOHORQUEZ MORALES FRANCISCO
 JAVIER
 Conductor Vehículo

Recibi a Sastifacción


 TENIENTE CORONEL BOHORQUEZ MORALES FRANCISCO
 JAVIER
 Conductor Vehículo


 TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Responsable de Vehículos

JORGE.MONTANAH

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	2/4/2024
--------	--------	-------	----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	TC BOHORQUEZ MORALES FRANCISCO JAVIER
NUMERO DE CEDULA	80220907
TELEFONO	3168963524

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	TRACKER
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA	
SIGLA O PLACA	04-1288.	FWX949

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 95446

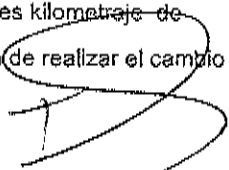
REVISION TECNOMECANICA

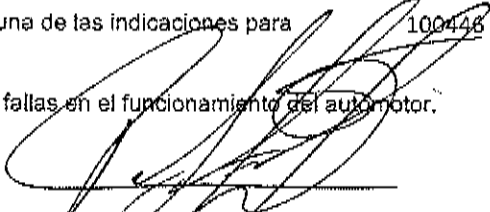
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Firma y post-firma
del Responsable de Vehículos


PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO
Firma y post-firma del Perito
Mecánico / Operario de Mantenimiento


TC BOHORQUEZ MORALES FRANCISCO JAVIER
Firma y post-firma
del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487
Telefonos: 3142973261
Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección:
Casillero: Rombo: FWX968

Vehículo

FWX968
TRAKER / Motor:CKL299682
Km/Tipo:1 / G
Chasis/Cilindraje:3GN CJ8EE6KL299682 / 1,800.00
Modelo/Color:2019 / BLANCO
Apertura: 04/04/2024 10:49:00a.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S- Revisión técnico mecánica	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S- Revisión preventiva	1	0.00	0%	0.00	0.00
Subtotal mano de obra / servicios					297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00
Iva mano de obra / servicios 56,430.00
Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00
Iva: 56,430.00
Total: 353,430.00

Notas Adicionales:

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.

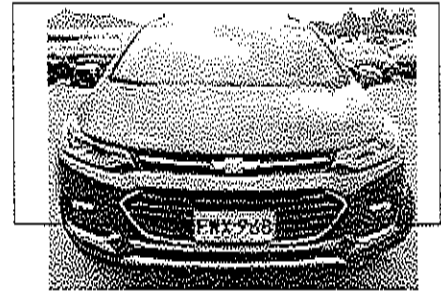


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

04/04/2024 :07:51:28

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1307	Placa	FWX968
Marca	CHEVROLET	Línea	TRACKER
Modelo	2019	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-436

Fecha Orden Trabajo 04/04/2024 :07:50:34

Numero Contrato OC 114870 DICAR

Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 128207 Km REVISION TECNOMECANICA

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


INTENDENTE LARROTA SANABRIA HUGO ALBERTO
Conductor Vehiculo

Recibi a Satisfacción

INTENDENTE LARROTA SANABRIA HUGO ALBERTO
Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	2/4/2024
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	INTENDENTE LARROTA SANABRIA HUGO ALBERTO		
NUMERO DE CEDULA	86087398		
TELEFONO	3188011956		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	TRACKER	
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA		
SIGLA O PLACA	04-1307.	FWX968	

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____

KILOMETRAJE: 95446

REVISION TECNOMECANICA


Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO


Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.

2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las Indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 100446 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos


PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


INTENDENTE LARROTA SANABRIA HUGO ALBERTO
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 11487
Teléfonos: 3142973261
Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección:
Casillero: Rombo: FWX951

Vehículo

FWX951
TRACKER / Motor:CKL237479
Km/Tipo:123449 / G
Chasis/Cilindraje:3GNCL8EE7KL237479 / 1,600.00
Modelo/Color:2019 / PLATA
Apertura: 04/04/2024 11:04:00a.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - Revisión técnico.mecanica	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S - Revisión preventiva	1	0.00	0%	0.00	0.00

Subtotal mano de obra / servicios 297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00

Iva mano de obra / servicios 56,430.00

Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00

Iva: 56,430.00

Total: 353,430.00

Notas Adicionales:

OK



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

03/04/2024 :07:56:39

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1290	Placa	FWX951
Marca	CHEVROLET	Línea	TRACKER
Modelo	2019	Color	PLATA SABLE
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-433

Fecha Orden Trabajo 03/04/2024 :07:55:29

Numero Contrato OC 114870 DICAR

Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA 40 NRO. 6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 123449 Km REVISION TECNOMECANICA

PATRULLERO SALAMANCA RAMIRO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


INTENDENTE ARGUELLO ALBARRACIN JAIME
Conductor Vehículo

Recibi a Sastifacción

INTENDENTE ARGUELLO ALBARRACIN JAIME
Conductor Vehículo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	2/4/2024
--------	--------	-------	----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	IT ARGUELLO ALBARRACIN JAIME		
NUMERO DE CEDULA	80764543		
TELEFONO	3204119968		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	TRACKER	
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA		
SIGLA O PLACA	04-1290.	FWX951	

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 123449

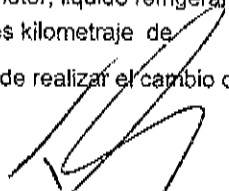
REVISION TECNOMECANICA

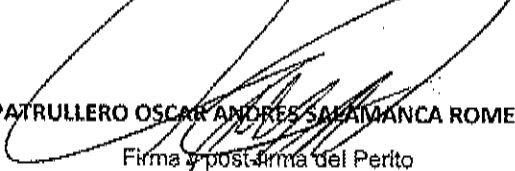
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 128449 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Firma y post-firma
del Responsable de Vehículos


PATRULLERO OSCAR ANDRÉS SALAMANCA ROMERO
Firma y post-firma del Perito
Mecánico / Operario de Mantenimiento


IT ARGUELLO ALBARRACIN JAIME
Firma y post-firma
del Conductor del Vehículo

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla el segundo (02) día del mes de mayo de 2024.

MORARCI GROUP

FIRMA



ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ

TP 181.188-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
SERVICIO DE CUIDADOS
22557305

Nombre:

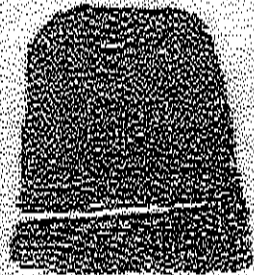
GUERRERO PELAEZ

Apellido:

ZULEMA PATRICIA

Firma:

Zulema Guerrero P.



INDICE DE PESO (KI)

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1981

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

ESTATURA

GRUPO SANG.

SEXO

15-ENE-2001 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Zulema Guerrero P.
REGISTRADO EN EL SISTEMA
DE IDENTIFICACION PERSONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA - SERVICIO DE CUIDADOS - IDENTIFICACION PERSONAL - 03540 012154 CC 300000208

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

181188-T

ZULEIMA PATRICIA
GUERRERO PEREZ

C.C. 22657205

RESOLUCION INSCRIPCION 433

FECHA 21/08/2013

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

PRESENTE

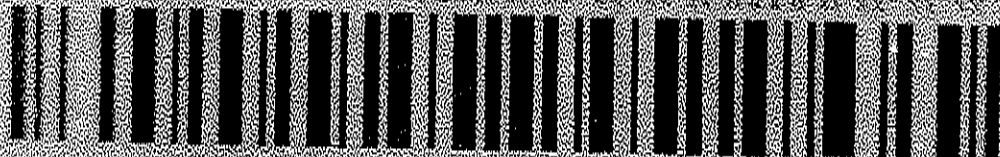
LUIS EDUARDO ROSENDO VARELA

102110

109906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
a PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



11/2013

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 P 6 5 9 1 2 7 1 1 8 5 E 6 3 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 90016002	MORABOND GROUP S.A.S.	8 - MENOS DE 100 COLTARIAS	AMORTEFIENDOS	exterior 43 Pa. 82-74	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3051331	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Perfondo	Salud	Clase	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2014-03	2004-04	9483286295	E		2014/04/03	2014/04/02	\$65,703,500

RESUMEN DE PAGO

AFILIADOS	INTE	VALOR LIQUIDADO	INTERSE MORIA	SALDOS E INDEBIDAS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)					
COFONIDOS	231001	860,227,950	6	\$38,713,700	\$0
COFENSERONES	25-14	900,336,004	7	\$7,633,160	\$0
PORVENIR	230301	600,224,808	8	\$17,927,760	\$0
PROTECCION	230201	600,229,739	0	\$7,075,960	\$0
SEAFODIA	230901	600,253,055	2	\$2,380,000	\$0
ABL (ADMINISTRADORAS: 1)					
SEGIUROS BOLIVAR	14-7	860,102,583	2	\$5,097,400	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)					
CAFMA	CCF21	860,013,870	3	\$1,088,500	\$0
CAJAVAG	CCF33	891,780,093	3	\$94,000	\$0
COMBARRAHUILLA	CCF06	890,102,002	2	\$8,094,100	\$0
COMFACESAR	CCF15	892,369,969	8	\$311,700	\$0
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	\$209,500	\$0
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	\$2,680	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)					
CAJACOPT	CCFC55	901,543,211	6	\$11,451,100	\$0
COMFENALCO VALLE	EP9912	890,303,093	5	\$2,000	\$0
COMPENSAR	EP9008	860,066,942	7	\$726,000	\$0
COOSALUD EPS	EP5042	900,226,715	3	\$10,460	\$0
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	\$80,000	\$0
EPS SUJRA (ANTES SUSALUD)	EP5910	800,088,202	2	\$5,186,600	\$0
FAMILIAR	EP5917	830,103,264	7	\$344,600	\$0
FOSYGA REGIMEN DE EXERCION	AMN002	901,037,916	1	\$2,000	\$0
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	\$401,400	\$0
NUOVA E.P.S.	EP9037	900,156,264	2	\$726,900	\$0
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	\$2,067,200	\$0
SARETAS	EP5005	800,251,440	6	\$1,637,500	\$0
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	\$354,900	\$0
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					
SERVA	PASTERIA	239,999,034	1	\$236,600	\$0
TOTAL		115		\$65,703,500	\$0

